5. DECLARACIÓN O DESCRIPCIÓN DE ACCIONES CONSTRUCTIVAS:Acto o hecho mediante los cuales se describen acciones constructivas ejecutadas por esfuerzo propio. Unas se instrumentan en escritura como la descripción de obra nueva y la ampliación, y otras en actas.

5.1 AMPLIACION, REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA:

- Concurrir el interesado con su CARNÉ DE IDENTIDAD.
- Título de Propiedad.
- Licencia o autorización de construcción, según proceda.
- Certificado de Habitabilidad o, en su defecto, Dictamen Técnico emitido por la dirección municipal de Planificación Física.

5.2 DESCRIPCIÓN DE OBRA NUEVA: Acto que describe la construcción que se inicia nueva desde los cimientos, y su emplazamiento puede ser en un solar yermo o en una azotea.

- Concurrir los interesados con su CARNÉ DE IDENTIDAD.
- Licencia de construcción para obra nueva.
- Certificación de Habitable o Dictamen Técnico emitidos por la dirección municipal de Planificación Física.
- Resolución de Superficiario del terreno, expedida por la dirección municipal de Planificación Física, o copia autorizada de la escritura pública de cesión de uso parcial o total de azotea para edificar vivienda.

Phoca PDF